



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 7 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.647/2015
Cuerpos I y II

R- DNAT- 2022 N° 1620

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Sabrina Daniela CORTEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 229 a 234 y fs. 237 a 239 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Adriana Elisabet ALVAREZ, y de su Co-directora Dra. Cristina MACHADO ASSEFH, Informe de Avance 2020 y 2021;

Que a fs. 235 a 236 y 240 a 241 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Pedro Emilio GUNDEL y la Dra. Marta Zulema GALVAN;

Que a fs. 242 obra Nota N° 3150/22, presentada por la Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis, y Co-directora, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 245 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:
Titulares:

Dr. Pedro E. GUNDEL (IFEVA-CONICET-FAUBA)

Dra. Marta Z. GALVÁN (EEA Salta- INTA-CONICET)

Dra. María José RAMÍREZ SORIA (Brometan, Empresa de soluciones Agronómicas (Salta))

Suplentes:

Dr. Alberto Juan ANDRADE (Instituto de Biología de Altura - UNJu)

Dra. Romina Guadalupe MANFRINO (CEPAVE-CONICET-UNLP)

Dra. Guadalupe GALÍNDEZ (FCN-UNSa-CONICET)

- Aprobar Informe de avance 2020 y 2021;

Que a fs. 251 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 252 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 974/22, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita emisión de la presente "Ad Referéndum" del Consejo Directivo, teniendo en cuenta la urgencia que reviste el presente trámite;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.647/2015
Cuerpos I y II

R- DNAT- 2022 N° 1620

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Sabrina Daniela CORTEZ, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. Pedro E. GUNDEL (IFEVA-CONICET-FAUBA)
Dra. Marta Z. GALVÁN (EEA Salta- INTA-CONICET)
Dra. María José RAMÍREZ SORIA (Brometan, Empresa de soluciones Agronómicas (Salta))

SUPLENTE:

Dr. Alberto Juan ANDRADE (Instituto de Biología de Altura - UNJu)
Dra. Romina Guadalupe MANFRINO (CEPAVE-CONICET-UNLP)
Dra. Guadalupe GALÍNDEZ (FCN-UNSa-CONICET)

ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Informes de Avance 2020 y 2021 presentado por la Doctorando Sabrina Daniela CORTEZ, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y **ELÉVESE** al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente.

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales